

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA GENERAL DE CAFE GENECA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Compañía General de Café, GENECA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997.

Como se observa en los Estados Financieros de la Compañía General de Café, GENECA S.A. y el informe de la Administración General de ésta Compañía durante el ejercicio 1997, no se realizaron operaciones económicas que deba comentar, este informe lo hago para dar cumplimiento a lo comentado en el anterior párrafo.

De mis consideraciones,

Guayaquil, Febrero 27 de 1999


Ing. JOSÉ BARREZUETA BECHEREL
COMISARIO
Reg. # 9217





COMPAÑIA GENERAL DE CAFE GENECA S.A.

(Guayaquil-Ecuador)

Estado de Utilidad

al 31 de Diciembre de 1.998

Ventas	Si.	0
Costo de Ventas		0
Ganancia Bruta		0
Gastos de Ventas		0
Gastos Administrativos y Generales		0
Total Gastos		0
Ganancia en Operación		0
Otros Ingresos (Egresos):		
Intereses Pagados		0
Impuestos Com.y Gtos. Bancarios		0
Diferencia en Cambio		0
Varios		0
Total Otros Ingresos (Egresos)		0
Utilidad antes de Particip.Trabajadores		0
Participación de Trabajadores 15%		0
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		0
Impuesto a la Renta 20%		0
Pérdida Neta	Si.	0

Guayaquil, Enero 30 de 1.999

COMPAÑIA GENERAL DE CAFE
"GENECA" S. A.

Ing. Ramón Moscoso
CONTADOR GENERAL

COMPAÑIA GENERAL DE CAFE
"GENECA" S. A.
ABG. MARIA DELIA AGUIRRE
PRESIDENTE

